



Buenos Aires, 05 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 180 /2012

VISTO:

La Resolución CM N° 96/2012, Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 96/12, art. 7° se designó a la interinamente a la Sra. Sara Patricia Bulacio para cubrir el cargo de Auxiliar en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, mientras dure el interinato del agente Maximiliano Ruiz.

Que por motivos personales la Sra. Sara Patricia Bulacio no puede asumir el cargo para el cual fuera designada.

Que por ello se propone la designación del Sr. Lucas Wurzinger en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino mientras dure el interinato del agente Maximiliano Ruiz.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que oportunamente el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera. Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

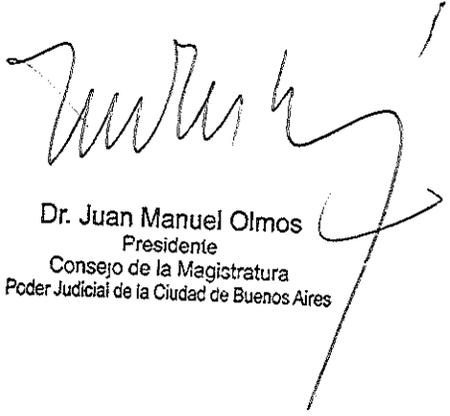
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar sin efecto la designación interina de la Sra. Sara Patricia Bulacio, DNI 26.927.157 en el cargo de Auxiliar en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4.

Art. 2° Designar interinamente al Sr. Lucas Wurzinger, DNI 29.042, para cubrir el cargo de Auxiliar en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, mientras dure el interinato del agente Maximiliano Ruiz.

Art.3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, a la Dirección de Factor Humano, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 180 /2012

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires